

Fecha 11.06.2020	Sección Cartera	Página PP-21
---------------------	--------------------	-----------------

MORENA QUIERE ELIMINAR A IFT, CRE Y COFECE

● El senador Ricardo Monreal propone que los tres desaparezcan y sean sustituidos por un solo instituto. Expertos ven riesgo de que se politicen las funciones de estos órganos autónomos.

Cofece, CRE e IFT, en la mira para su extinción

Expertos ven riesgo de que nuevo ente opere a favor de la 4T. Iniciativa del senador **Monreal** puede violar el T-MEC, alertan

**CARLA MARTÍNEZ
E IVETTE SALDAÑA**
—cartera@eluniversal.com.mx

Especialistas y exfuncionarios alertaron el riesgo de politizar las funciones de organismos autónomos si prospera la propuesta del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para extinguir al IFT, la Cofece y la CRE, y crear un solo instituto que los sustituya.

El **Instituto** Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la **Comisión** Federal de Competencia Económica (**Cofece**) perderán su independencia al integrarse con la **Comisión** Reguladora de Energía (CRE), lo que representa un retroceso para los sectores involucrados y apunta a quitar trabas a la agenda del gobierno de la Cuarta Transformación, alertaron.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha cuestionado al IFT y la **Cofece**, el legislador Monreal presentó la iniciativa para crear el **Instituto** Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (Inmecob).

Para el presidente de la **Comisión** de Competencia de la International Chamber of Commerce (ICC México), Miguel Flores Bernés, la iniciativa plantea que organismos técnicos se conviertan en políticos, con el riesgo de que se inhabilite a direc-

tivos o funcionarios, o que incluso vayan a la cárcel, ya que la **Cofece** y el IFT tienen esas facultades.

“Los quieren cambiar para que haya comisionados a modo, lo cual es muy grave porque se transformarían organismos que actualmente tienen técnicos conocedores de las reglas económicas, a una comisión que dependería del poder político”, dijo el también excomisionado de competencia económica.

A través de estas instancias se tomaron decisiones importantes para sancionar a empresas poderosas y con influencia política, añadió.

La especialista en competencia económica de RRH Consultores y exfuncionaria de **Cofece** y del IFT, Claudia Lelo de Larrea, consideró lamentable que se quiera sacrificar la experiencia de los técnicos.

“Es muy lamentable, porque si algo se había ganado es que los organismos tuvieran expertos con conocimiento técnico, y lo que se buscó es que sean independientes del gobierno, de los **partidos** políticos, de Presidencia y Senado”, advirtió.

Tanto la **Cofece** como el IFT informaron que no tuvieron conocimiento alguno sobre el anteproyecto, por lo que no emitieron comentarios ni sugerencias al respecto.

Conflicto en T-MEC. En el caso del regulador de telecomunicaciones, los expertos coincidieron en que no puede extinguirse del todo, pues se violaría lo pactado en el Tratado entre **México**, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que contempla en el capítulo 18 la existencia de un regulador independiente para el sector.

Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy and Law, destacó que al fusionar el IFT con la CRE se unirán un organismo con características reconocidas a nivel global, como el de telecomunicaciones, con uno cooptado, como la CRE.

“Cámbiale en este instante la regulación a los estadounidenses, y a ver cómo nos va. Ellos reconocen en el T-MEC que tenemos un órgano autónomo competente y responsable para garantizar las inversiones”.

Además, destacó que para la creación del Inmecob se tomó la experiencia fallida de España, donde se hizo lo propio con la **Comisión** Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

María Elena Estavillo, excomisionada del IFT, manifestó que los cambios propuestos van dirigidos a debilitar a la institución, como la eliminación del proceso de selección de los comisionados.



Fecha 11.06.2020	Sección Cartera	Página PP-21
----------------------------	---------------------------	------------------------

“Se trata de ir construyendo sobre lo que sí sirve, lo que va en el camino correcto, y no destruir esos aspectos”, recalcó.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Enoch Castellanos, coincidió en que los cambios planteados siguen la lógica de permitir al Ejecutivo federal nombrar comisionados a modo para que aprueben la agenda de la 4T.

Ello revertiría una de las fortalezas de los órganos autónomos, agregó, que es la existencia de exámenes para nombrar a los comisionados, y en eso basan su autonomía: son especialistas con criterio propio y experiencia reconocida.

La iniciativa también generó polémica. Por medio de un tuit, Irene Levy, presidenta de Observatel, señaló que, en la primera versión difundida, en las propiedades del documento aparecía como autor Vladimir Rosas Pablo, director adscrito al área del comisionado Adolfo Cue-

vas, presidente interino del IFT.

Por la misma vía, la experta informó que, posteriormente, se eliminó de los metadatos del documento el nombre del funcionario.

El planteamiento. La propuesta del legislador de Morena considera un presupuesto total de mil 875 millones 356 mil 400 pesos para regular los tres sectores.

“El presupuesto total anual de IFT, Cofece y CRE disminuiría 21.05% (500 millones de pesos anuales) al crear el nuevo órgano regulador Inmecob, ya que el presupuesto anual requerido para operar los tres órganos reguladores pasaría de 2 mil 375 millones 356 mil pesos a mil 875 millones 356 mil 400 pesos”, planteó.

A partir de 2018, los tres organismos involucrados en la propuesta de Monreal experimentaron reducciones en el presupuesto que les aprobó el Congreso.

¿Muerte anunciada? En reiteradas ocasiones, el presidente López Obrador ha desestimado el trabajo del IFT y la Cofece.

A principios de mayo cuestionó que el “aparato” del Instituto Federal de Telecomunicaciones estuviera conformado por siete comisionados, alrededor de 50 direcciones generales y un presupuesto de mil millones de pesos. Además, en febrero aseguró que los comisionados eran designados por las empresas.

Sobre la Cofece, a finales del mes pasado dijo desconocer su nombre y cuestionó su labor, al asegurar que todavía hay monopolios en el país.

La semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que los funcionarios del IFT tuvieran un sueldo superior al del Presidente.

Funcionarios de Cofece también presentaron un recurso de amparo para evitar que se les bajara el sueldo en 30%, como se anunció al inicio de esta administración. ●



“Es muy grave porque se transformarían organismos que tienen técnicos conocedores de las reglas económicas”

MIGUEL FLORES BERNÉS
Presidente de la Comisión de Competencia de la ICC México



“Cámbiale la regulación a los estadounidenses, y a ver cómo nos va. Ellos reconocen en el T-MEC que tenemos un órgano autónomo competente”

JORGE FERNANDO NEGRETE
Presidente de Digital Policy and Law



“Se trata de ir construyendo sobre lo que sí sirve, lo que va en el camino correcto, y no destruir esos aspectos”

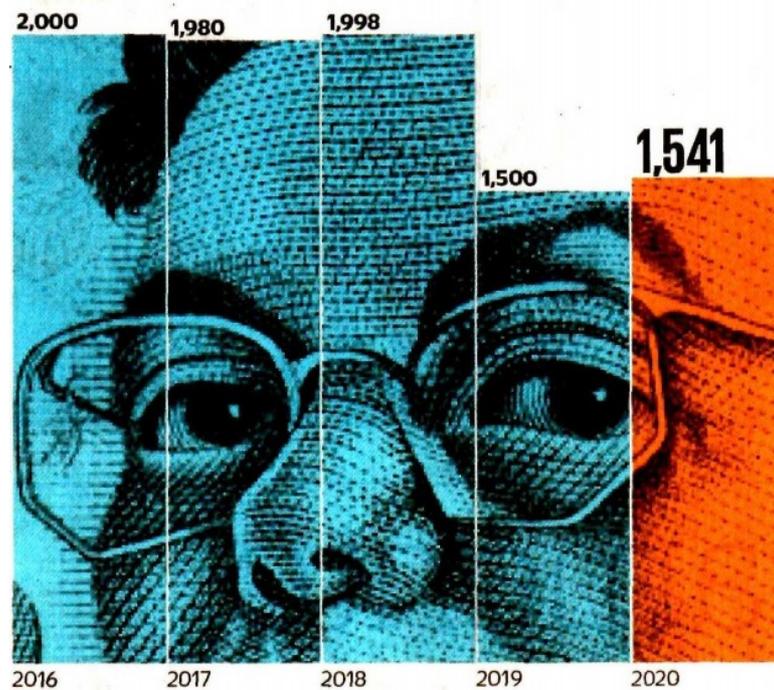
MARÍA ELENA ESTAVILLO
Excomisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Fecha 11.06.2020	Sección Cartera	Página PP-21
----------------------------	---------------------------	------------------------

Presupuestos autorizados por el Congreso

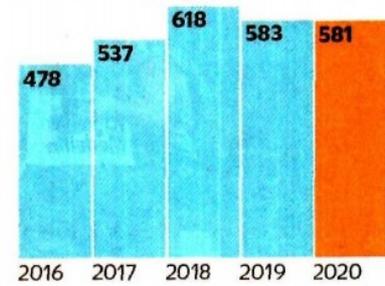
(Millones de pesos)

Instituto Federal de Telecomunicaciones



Fuente: SHCP

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión Reguladora de Energía

